

U..E.P. Colegio San Marcos E.
Transversal 14 Qta. Mi Romeo Campo Claro
Teléfonos: 2340689-2340532 Caracas.
E-mail: csme0011@gmail.com
Twitter @UECSME
Italiano, inglés e Informática
Código DEA: S0540D1519
RIF J-001523871

Campo Claro, 22 de octubre de 2025

CONVOCATORIA III Asamblea para la elección del Consejo Educativo 2025-2026

Estimados Padres y/o Representantes:

Por la presente se les convoca el día viernes 24 de octubre del corriente año, a las 7:30am en el patio central, a la conformación del Consejo Educativo y así dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 058 de fecha 16/10/2012 y publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 40.029, cuyo propósito es democratizar la gestión escolar. Los comités a integrar son los siguientes:

COMITÉ DE ESTUDIANTES:

Es la instancia organizativa y corresponsable del colectivo de las y los estudiantes inscritas e inscritos en cada institución educativa oficial y privada.

EL COMITÉ DE MADRES, PADRES, REPRESENTANTES Y RESPONSABLES:

Es la instancia de participación del colectivo social para ejercer funciones enmarcadas en la formación de principios, creencias, actitudes, hábitos, valores como el respeto, reflexión para concretizar en lo local, regional y nacional la responsabilidad y corresponsabilidad de las familias, escuela, sociedad y el Estado.

COMITÈ ACADÉMICO:

Es la instancia que contribuye a la formación permanente e integral de las ciudadanas y los ciudadanos responsables y corresponsables de la gestión escolar. Apoya en el desarrollo de potencialidades para aprender y propicia la construcción e innovación del conocimiento, de los saberes, fomentando la actualización, el mejoramiento y el desarrollo profesional de quienes lo Integran.

COMITÉ DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN:

Es la instancia que contribuye a la promoción, divulgación y comunicación referida a las variables escolares mediante el trabajo articulado con la red de medios públicos y comunitarios.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y DEFENSA INTEGRAL:

Es la instancia encargada de ejercer acciones dirigidas a la prevención, seguridad, defensa y protección, en el marco de la responsabilidad y la corresponsabilidad, orientado por valores de respeto, reflexión y participación, entre otros.

COMITÉ DE AMBIENTE, ALIMENTACIÓN Y SALUD INTEGRAL:

Es la instancia encargada de impulsar acciones dirigidas a la promoción, prevención, conservación y preservación del ambiente a favor de la salud integral, orientada por valores de fraternidad, responsabilidad, corresponsabilidad, cooperación y la convivencia en el marco de la solidaridad.

COMITÉ DE DEPORTES Y EDUCACIÓN FÍSICA:

Es la instancia encargada de impulsar acciones dirigidas a la promoción, organización, fomento y administración de la educación física y el deporte, con fines educativos y sociales, orientada por los principios y valores de identidad nacional, democracia participativa y protagónica, soberanía, justicia, honestidad, libertad, respeto a los derechos humanos, igualdad, lealtad a la patria y sus símbolos, equidad de género, cooperación, autogestión, corresponsabilidad, solidaridad y protección del ambiente.

COMITÉ DE CULTURA:

Es la instancia responsable de organizar, orientar e impulsar el reconocimiento de las culturas a través de actividades locales, regionales y nacionales en las instituciones y centros educativos, promoviendo la formación integral con la finalidad de aportar estrategias para el desarrollo de sus capacidades creativas, expresivas y recreativas siempre bajo la política de inclusión vinculadas a la gestión escolar.

COMITÉ DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT ESCOLAR:

Es la instancia organizativa encargada de gestionar, promover, planificar y evaluar las acciones intra e interinstitucionales dirigidas a la construcción, ampliación, mantenimiento, rehabilitación, dotación y preservación de los bienes nacionales y la planta física escolar.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ECONOMIA ESCOLAR:

Es la instancia del Consejo Educativo encargado de la prevención, supervisión, acompañamiento, seguimiento, control y evaluación de la gestión escolar, antes, durante y después de la ejecución de los planes, programas, programas, proyectos y acciones de interés colectivo, basada en los principios de justicia, equidad, transparencia y corresponsabilidad

COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

Es la instancia del Consejo Educativo encargado de la prevención, supervisión, acompañamiento, seguimiento, control y evaluación de la gestión escolar, antes, durante y después de la ejecución de los planes, programas, proyectos, y acciones de interés colectivo basada en los principios de justicia, equidad, transparencia y corresponsabilidad.

COMITÉ DE PASTORAL Y FORMACIÓN PERMANENTE:

Es la instancia encargada de velar porque se garanticen la visión, la misión, los objetivos y los valores del proyecto educativo según el carisma concepcionista, y de ejecutar diversas acciones que promuevan la formación en valores y la proyección social de todos los miembros de la comunidad educativa.

COMITÉ INSTITUCIONAL PARA LA PAZ Y CONVIVENCIA.

Es un grupo de miembros de la comunidad educativa encargado de crear, implementar y revisar normas y acuerdos para fomentar un ambiente escolar pacífico, respetuoso e inclusivo

Es importante su participación ya que los comités fomentan la resolución colectiva de problemas, fortalecen la democracia y crean un ambiente escolar inclusivo y participativo.

¡No faltes!

Atentamente,

La Dirección